

554

1

FROM THE REPRESENTATIVE LEGAL
 NUMBER 15414 MORRIS H.
 NO. 10
 DOCUMENT NO. 1302219961

Cine

ESCRITURA DE CESIÓN DE UNA PARTICIPACION SOCIAL DE LA
COMPAÑIA "SHELAMIN" CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES
JOSE RODRIGRO GUEVARA GUAMAN Y JUANA NOHEMI RODRIGUEZ
MERO A FAVOR DEL SEÑOR GOMEZ RODRIGUEZ MARIANO JESUS.
CUANTÍA: SETENTA DÓLARES AMERICANOS.
NÚMERO: 2015 13 04 01 P0128.



En la ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo
nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy
día viernes dieciséis de enero del dos mil quince, ante
mí, DOCTOR BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ, Notario Público
Primero del Cantón El Carmen, comparecen, por una parte,
en calidad de CEDENTES, los señores JOSE RODRIGO GUEVARA
GUAMAN (divorciado) y JUANA NOHEMI RODRIGUEZ MERO
(divorciada), de ocupación obrero y bachiller
respectivamente, ambos de nacionalidad Ecuatoriana,
domiciliados en esta ciudad de El Carmen; y por otra
parte y en calidad de CESIONARIO, el señor GOMEZ
RODRIGUEZ MARIANO JESUS, de estado civil casado con la
señora Zambrano Molina Mariuxy Verónica, mayor de edad,
de ocupación estudiante, ecuatoriano, domiciliado en
esta ciudad de El Carmen.- Los comparecientes son
hábles y capaces para contratar y obligarse.- Bien
instruidos del objeto y resultados de esta escritura la
cual proceden a celebrar libre y voluntariamente, con
pleno conocimiento de sus efectos y resultados, y en
uso de sus facultades mentales, los mencionados
comparecientes se presentaron ante mí y me entregaron
para que sea elevada a escritura pública una minuta, la
misma que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En
los respectivos protocolos de escrituras públicas a su
cargo sírvase insertar una más de cesión de una
participación social de la Compañía SHELAMIN CIA. LTDA.
que se otorga de conformidad a las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de

BIBA

esta escritura pública JOSE RODRIGO GUEVARA AGUAMAN y JUANA NOHEMI RODRIGUEZ MERO, a quienes en lo posterior se denominará CEDENTE, y, por la otra parte el señor MARIANO JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, de estado civil casado, a quien en adelante se la denominará CESIONARIO, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de El Carmen, provincia de Manabí, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) El señor JOSE RODRIGO GUEVARA GUAMAN, socio fundador de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SHELAMIN, compareció al acto constitutivo de dicha compañía en estado civil casado con la señora JUANA NOHEMI RODRIGUEZ MERO; que pese al haber obtenido el divorcio, no existe liquidación de los bienes de la sociedad conyugal; DOS) La Escritura de Constitución de la Compañía denominada SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de El Carmen, fue celebrada en la Notaría Primera del Cantón El Carmen, ante el Abogado Francisco Enrique Espinel García, con fecha siete de mayo del año dos mil tres, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero tres. P.DIC. cero dos. cuatro cero, de fecha diecisiete de julio del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número treinta y tres, el dieciocho de diciembre del año dos mil tres. TRES) La Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SHELAMIN CIA. LTDA., efectuada el día viernes cinco de diciembre del dos mil catorce, el socio señor JOSE RODRIGO GUEVARA GUAMAN, dio a conocer en dicha Junta su decisión de ceder las siete de sus participaciones a favor del señor MARIANO JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, poseedor de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, uno, ocho, nueve, ocho, seis.- **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE SIETE**



PARTICIPACIONES SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes: señores JOSE RODRIGO GUEVARA GUAMAN y JUANA NOHEMI RODRIGUEZ MERO, por sus propios derechos debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la Compañía denominada SHELAMIN CIA. LTDA, manifiestan que en forma libre y voluntaria ceden a perpetuidad las siete de sus participaciones a favor del señor MARIANO JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, cuyo valor unitario es de diez dólares americanos; quien lo adquiere para sí, con pleno conocimiento de causa; el mismo que es pagado de contado, en moneda de curso legal y de banco, y que los cedentes manifiestan tenerlos recibidos a su entera satisfacción; sin lugar a reclamo posterior por este concepto.- CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento que se celebra es de setenta dólares americanos.- QUINTA.- ACEPTACION DE LA CESION O TRANSFERENCIA.- por este mismo acto los cedentes, ceden la perpetuidad de siete participaciones dentro de la compañía denominada SHELAMIN CIA LTDA., con domicilio en esta ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí, a favor de MARIANO JESUS GOMEZ RODRIGUEZ, quien declara acepta la cesión por el monto enunciado, con todos los derechos inherentes a la misma, además declara el cedente que se encuentra al día con las obligaciones que demanda la ley de compañías y otros.- Usted Señor Notario, dignese anteponer y agrupar las demás solemnidades, legales y formales, elevando la presente minuta a la categoría de escritura pública.- firma UBALDO GOMEZ RODRIGUEZ, ABOGADO, MATRÍCULA VEINTITRÉS DOS MIL DOCE-VEINTIOCHO DEL FORO DE ABOGADOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que las partes contratantes me entregaron, la misma que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que sus disposiciones surtan pleno efecto legal.- Quedan agregados a esta

BIBA



matriz todos los documentos habilitantes legales y necesarios para esta clase de actos.- Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía e identidad, cuyos números quedan impresos al pie de sus firmas y rúbricas estampadas al final de este contrato.- Leída que los fue de principio a fin en clara y alta voz esta escritura a los comparecientes, éstos se afirmaron, ratificaron y firmaron en unidad de acto conmigo el Notario, de todo cuanto Doy Fe.-----

BIBA

GUEVARA GUAMAN JOSE RODRIGO

C.C. No.130571118-4

HUELLA DIGITAL

RODRIGUEZ MERO JUANA NOHEMI

C.C. No.130682992-8

HUELLA DIGITAL

GOMEZ RODRIGUEZ MARIANO JESUS

C.C. No.130741898-6

HUELLA DIGITAL

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN



ACTURA N° 00004

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791933702001
RAZON SOCIAL: SHELAMIN CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA MACIAS LENIN ALFREDO
CONTADOR: MOREIRA CHAVEZ CARLOS ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/12/2003	FEC. CONSTITUCION:	18/12/2003
FEC. INSCRIPCION:	28/05/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	31/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Ciudadela: LOTIZACION AURA LUZ Calle: LL. Número: 5/N Intersección: LIBERTAD Manzana: 145 Referencia ubicación: A CUARENTA METROS DEL JARDIN BERTHA DELGADO DE GARZON Telefono Trabajo: 052660441 Telefono Trabajo: 052660485 Celular: 0999371355 Celular: 0980481793

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Elaboración: 15/07/2014



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791933702001

RAZÓN SOCIAL:

SHELAMIN CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/12/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Ciudadela: LOTIZACION AURA LUZ Calle: LL. Número: s/n
Intersección: LIBERTAD Referencia: A CUARENTA METROS DEL JARDIN BERTHA DELGADO DE GARZON Manzana: 145
Teléfono Trabajo: 052660441 Teléfono Trabajo: 052660485 Celular: 0999371355 Celular: 0980481793

BIBA

DECLARACIÓN: Que las fotos-copias
que en...fojas útiles anteceden,
son iguales a su original, que me fue
presentada y devuelta dejando copia
en mi archivo.
El Carmen, 26 de 01 de 2013.
Doy fe.

Dr. Bosco A. Barberán Álvarez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



En virtud de la obligación de control societario no asumir respecto de la veracidad y legalidad de los datos de participación, cuando éstos fueran sujetos a algún tipo de variación que sobre la propiedad de los mismos puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con la disposición del Art. 206 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la "existencia y duración" de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exatitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, REVOCACIONES, EMENDACIONES O TESTATURAS, ETC., LO INVALIDAN.

BIBA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 05 DE DICIEMBRE DEL 2014



En la ciudad del El Carmen, a las 7.00 p.m. (19 horas) del día viernes 05 de diciembre del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km 34, calle Libertad en la lotización "AURA LUZ", previa convocatoria, se reúnen los señores: Mauro Llor Vélez, Presidente y socio de la junta; Ing. Lenin Morena Macías, Gerente y socio; Señora Maritza Jaqueline Vera, como secretaria. Socios de base, Dexi Lorena Moreira Garcia, representada mediante poder especial por la señora Lita Maria Garcia Zambrano; José Guevara Guaman, Chelo Dividilio Llor, Mariano Gómez Rodríguez, Barón Oswaldo Aizpurúa, Cristóbal Colon Zambrano, Oscar Nahón Ortega Reina, Antonio Xavier Romero Z, Kléver Fernando Mejía Ch., Renner Jesus Guerrero, Carlos Gómez Gavilanes y Marcelo Segovia Muñoz, quienes se constituyen en Junta General Universal, bajo lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum e instalación de la sesión, 2. Informe del Presidente, 3. Sesión de participaciones de accionistas.

PUNTO UNO. El presidente de la compañía, Señor Mauro Llor da la bienvenida a los socios presentes y les agradece por su puntualidad y asistencia y luego da por instalada la sesión. PUNTO DOS. El Señor Mauro Llor presidente de la compañía informa, que se está teniendo una serie de inconvenientes con el ingreso de los datos de la compañía, tanto en el S.R.I. como en la Superintendencia de Compañías. Por esta razón se vio en la necesidad de viajar hasta la ciudad de Portoviejo para solicitar una nueva clave, pero aun con esta nueva clave no se ha podido enviar la información requerida y esto ha hecho retrasar los tramites de la compañía. El presidente propone que se viaje nuevamente con el contador para que el mismo ingrese los documentos pendientes en la Superintendencia de Compañías. Por otro lado, da a conocer que no se puede realizar ningún trámite en la agencia de tránsito por encontrarse en la transición, que en cada canton se abrirá una oficina adjunta al municipio para realizar dichos tramites. PUNTO TRES. El presidente, señor Mauro Llor expone que existe el pedido por medio de oficios para ceder participaciones de los accionistas. El Señor JOSE GUEVARA GUAMAN, socio fundador de la compañía da a conocer el deseo de retirarse de forma definitiva de la compañía por razones de fuerza mayor que le impiden continuar dentro de la compañía, por lo que se ha visto en la necesidad de ceder todas sus acciones al compañero MARIANO GÓMEZ RODRIGUEZ, quien es socio activo de la compañía. El señor Kléver Mejía interviene y dice que si existe un deseo voluntario, y que las acciones van a ser sumadas a un socio de la compañía, la ley le faculta este tipo de transferencias. Propuesta que es aceptada por todos los accionistas. El señor Barón Aizpurúa propone que el socio Mariano Gómez, aporte con la cantidad de 300 dólares a favor de la compañía por dichas acciones, ya que este caso no se encuentra estipulado dentro de los reglamentos internos, propuesta que tiene acogida por todos los socios. El Señor MAURO LOR VÉLEZ, da a conocer que en una sesión anterior propuso el ceder una de sus acciones al señor RAMON VIDAL, y dicha propuesta fue aceptada por los socios, pero expone que dicho señor, hoy se encuentra pasando por circunstancias difíciles por lo que mediante oficio hace conocer que agradece la aceptación brindada en la compañía pero que le es imposible ingresar a la compañía. Por tal motivo, MAURO LOR VÉLEZ, da a conocer mediante oficio y hace un pedido a la asamblea que dicha acción calificada sea cedida al señor NIXON SOLÓRZANO con C.I. 170617117-8. La propuesta es analizada y finalmente aceptada por los socios presentes para que dicha acción sea cedida al señor Nixon Solórzano ya que es una persona conocida en nuestro medio. No habiendo más puntos que tratar, el señor Mauro Llor como presidente de la compañía y director de la asamblea da por terminada la sesión siendo las 8.45 p.m. (20 horas 45 minutos), luego que es leída el acta y analizada, firman cada uno de los accionistas el acta con su nuevo cuadro de integración de capital. Siguen las firmas de los socios en la siguiente hoja.

DECLARO QUE LA PRESENTE ACTA FUE
FUE TRANSCRIBIDA AL LIBRO DE ACTAS
QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA

[Firma] 7/14/2014 S.J.



BIBA



SOCIOS

NÚMERO DE PARTICIPACIONES

Mauro Loor Vélez	270
Carlos Gómez Gavilanes	100
José Guevara Guamán	70
Mariano Gómez Rodríguez	20
Lenin Moreira Macías	10
Dexi Moreira García	10
Kléver Mejía Chanaluiza	10
Antonio Romero	10
Chelo Loor Mera	10
Oscar Ortega Reina	10
Aizprúa Bravo Barón Oswaldo	10
Zambrano Puente Cristóbal Colon	10
Marcelo Segovia Muñoz	10
Renner Jesús Guerrero Vera	<u>10</u>

TOTAL 560

Quedarían ahora de la siguiente manera:

SOCIOS

NÚMERO DE PARTICIPACIONES

Mauro Loor Vélez	260
Carlos Gómez Gavilanes	100
Mariano Gómez Rodríguez	90
Lenin Moreira Macias	10
Dexi Moreira García	10
Kléver Mejía Chanaluiza	10
Antonio Romero	10
Chelo Loor Mera	10
Oscar Ortega Reina	10
Aizprúa Bravo Barón Oswaldo	10
Zambrano Puente Cristóbal Colon	10
Marcelo Segovia Muñoz	10
Nixon Solórzano	10
Renner Jesús Guerrero Vera	<u>10</u>

TOTAL 560

SPB



El Cuadro de Integración de capital:

Mauro Loor Vélez

C.C 170733376-9

Presidente

José Guevara Guzmán

C.C 130571118-4

Antonio Romero

C.C 120192830-4

Chelo Loor Mera

C.C 130794649-9

Oscar Ortega Reina

C.C 130726314-1

Aizprua Bravo Barón Oswaldo

C.C 130172131-0

Renner Jesús Guerrero V.

C.C 170831607-8

Lenin Moreira Macías

C.C 130221796-1

Gerente

Carlos Gómez Gavilánez

C.C 170183708-8

Lita María García Z.

C.C 130156485-0

Kléver Mejía Chanaíusa

C.C 131088454-7

Mariano Gómez Rodríguez

C.C 130741898-6

Zambrano Puente Cristóbal Colon

C.C 130615085-3

Marcelo Vinicio Segovia M.

C.C 130564502-8

BIBA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171452078-8
VERA MARITZA JACQUELINE
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
27 FEBRERO 1979
006- 0170 02696 F
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN - 1979



EDUATORIANA***** E4444I4444
CASADO CHELO D LOOR MERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE

NELLY MARIA VERA
STO DGO DE LOS CLDSB/01/2006
18/01/2018

REN 1741967



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
087
087 - 0235 1714520788
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VERA MARITZA JACQUELINE
MANABI
PROVINCIA
EL CARMEN
CANTON
CORRESPONDENCIA
EL CARMEN
PERIODO
2018
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciclo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 130571116-4

APellidos y Nombres: GUEVARA GUAMAN JOSE RODRIGO

Lugar y Fecha de Nacimiento: STO DGO TSACHIL, SANTO DOMINGO, 8 DOMINGO DE LOS CLDS, 1971-04-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Divorciado

INSTRUMENTO: BANCA

PROFESION / OCUPIACION: OBRERO

VI333V1122

APellidos y Nombres del Padre: GUEVARA JOSE MACARIO

Padres y Nombres de la Madre: GUAMAN BARBARA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-04-27

Fecha de Expiración: 2021-04-27

BIBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038

038 - 0072

1305711184

NUMERO DE CERTIFICADO: GUEVARA GUAMAN JOSE RODRIGO

MANABI

PROVINCIA: EL CARMEN

CANTON: MANACLES

CIRCUNSCRIPCION: 0

EL CARMEN

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADANIA 130682992-B
RODRIGUEZ MERO JUANA NOHEMI
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
24 AGOSTO 1974
006- 0127 01817 F
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1974



BIBA

EQUATORIANA***** V4443V4442
DIVORCIADO
SECUNDARIA BACHILLER
BENJAMIN RODRIGUEZ
DOLORES MERO
SANTO DOMINGO 20/07/2009
20/07/2021

1568585



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

072 1306829928

072 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RODRIGUEZ MERO JUANA NOHEMI

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	EL CARMEN	1
EL CARMEN	PARROCIA	1
CANTON	ZONA	2014

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ocho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARACORON CENTRAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y COTULACION



TÍTULO DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ RODRIGUEZ
MARIANO JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUAPA
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARUXY VERONICA
ZAMBRANO MOLINA



130741898-6



FORMACION
BACHILLERATO

FORMACION OCUPACION
ESTUDIANTE

02333V1777

FECHA DE EMISION DEL COTUL
GOMEZ ERAULIO AUSPICIO

FECHA DE EMISION DEL COTUL
RODRIGUEZ BENITA GLORIA

FECHA DE EMISION DEL COTUL
SANTO DOMINGO

2014-04-03

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-03



[Signature]

[Signature]

BIBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

037

037 - 0096

NUMERO DE CERTIFICADO

GOMEZ RODRIGUEZ MARIANO JESUS

1307418986

GRUPO

MANABI

PROVINCIA

EL CARMEN

CANTON

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EL CARMEN

CONDICION

CONDICION

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



[Signature]

RAZÓN: Certifico que la escritura de CESION O TRASFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA "SHELAMIN" CIA. LTDA. que otorgan los señores José Rodrigo Guevara Guamán y Juana Nohemí Rodríguez Mero a favor del señor Gómez Rodríguez Mariano Jesús, se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, la misma que en ocho fojas útiles, signo firmo y sello, el día de hoy lunes veintiséis de enero del dos mil quince.- Doy Fe. El Notario Doctor Bosco Iván Barberán Álvarez.
s/z


Dr. Bosco J. Barberán Álvarez
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN



BIBA
BIBA

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Número de Repertorio: 2015262

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Quince queda inscrita una copia de la escritura pública de CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES - MERCANTIL de tomo 1 con el número de inscripción 1 protocolizada en la: ([NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN el dieciséis de enero del dos mil quince], de la [COMPAÑIA SHELAMTN CTA LTDA], suscrita entre [GUEVARA GUAMAN JOSE RODRIGO en calidad de CEDENTE], [RODRIGUEZ MERO JUANA NOHEMI en calidad de CEDENTE], [GOMEZ RODRIGUEZ MARIANO JESUS en calidad de CESTONARIO, casado con la señora ZAMBRANO MOLINA MARIUXI VERONICA]).

Rev/marg: Edgda. Dolores V.
Elib/ingr: Ing. Camille M.



Ab. John Carlos Ferrín Ferrín
Registrador de la Propiedad (e).

Ab. John C. Ferrín F.
ESTADO DE LA PROPIEDAD (e)
E.C. MANABI